

## **Cuestionario candidaturas independientes**

**Instrucciones:** Las preguntas que se presentan deben responderse de forma que se precise el aspecto más importante del tema que se cuestiona, orientando la contestación a los aspectos que deban mejorarse. Si bien se presentan de forma cerrada, lo valioso serán los comentarios que expliquen las respuestas.

En aquellas preguntas que no haya detectado ningún aspecto a mejorar, pueden dejarse sin contestar.

### **Calendario electoral**

1. El calendario electoral, ¿era claro en cuanto a las etapas y actos a desahogar?

### **Seguimiento a las actividades de los consejos distritales y municipales**

2. ¿Cómo se realizaron las notificaciones a sus representantes en los consejos? (en caso de existir respuestas negativas, precisar las razones)
3. Las respuestas a las solicitudes que haya presentado ante los consejos ¿fueron oportunas y completas?
4. Si autorizó la notificación electrónica a sus representaciones, ¿está se realizó de forma oportuna y correcta?

### **Integración de mesas directivas de casilla**

5. ¿Identificó alguna deficiencia del funcionariado de mesas directivas de casilla que se haya repetido de forma importante? En caso de respuesta afirmativa, precísalas.

### **Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica**

6. De las actividades que el IEEQ realizó para difundir el proceso electoral o fomentar una participación informada, y que se enlistan a continuación, ¿tiene algún comentario?
  - Visitas a universidades dentro del programa “Yo sí participo”
  - Concursos “Pintando participo”, “Mi voz decide”, “Selfie por la participación”
  - Curso “Yo formador para padres de familia
  - Talleres de valores democráticos
  - Pláticas informativas sobre el proceso electoral
  - El programa “PortaVoz”
  - Conversatorios ciudadanos
  - Rodada por la democracia
  - Debates de los debates presidenciales

- Conversatorio sobre fake news

### **Etapas de presentación de manifestación de intención de participar como candidatura independiente**

7. ¿Considera adecuados los requisitos que debe cubrir para obtener la calidad de aspirante a una candidatura independiente?
8. En el cumplimiento de los requisitos para presentar la manifestación de intención, ¿cuál fue el documento o trámite que más se le complicó?
9. La capacitación e información que le brindó el IEEQ, en caso de haberla requerido, ¿fue oportuna, completa y pertinente para que usted pudiera decidir si participaba o no aspirante a una candidatura independiente?

### **Etapas de obtención del respaldo ciudadano**

10. ¿Cuál es su opinión sobre los requisitos y plazo para la obtención del respaldo ciudadano?
11. En caso de haber recabado el apoyo ciudadano mediante la aplicación respectiva, ¿acudió a las sesiones de capacitación que organizó el IEEQ usted o personas de su confianza?
12. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior haya sido afirmativa, ¿la información que recibió fue oportuna, completa y pertinente?
13. En esta etapa, ¿cuál fue el acto o procedimiento que más se le complicó?

### **Etapas de declaratoria de quienes tendrían derecho a ser registrados como candidatos independientes**

14. En esta etapa, ¿observó usted algún aspecto relevante que pueda mejorarse?

### **Observación electoral**

15. En caso de que sus representantes ante los consejos distritales y municipales, o ante las mesas directivas de casilla le hayan reportado la presencia de observadoras u observadores electorales en actos del proceso comicial, ¿la misma fue adecuada y neutral?

### **Elaboración de los modelos de documentación y material electoral**

16. ¿Considera que la documentación electoral es adecuada para hacer constar los actos que cada una corresponde?
17. ¿Considera el material electoral adecuado para la función que tiene cada uno?

### **Procedimientos sancionadores**

18. ¿Es adecuado el marco legal del procedimiento especial sancionador?

### **Oficialía Electoral (contestar este apartado en caso de haber requerido sus servicios)**

19. La reglamentación de la Oficialía Electoral ¿permite el desarrollo de su actividad atendiendo a la oportuna y completa constatación de los actos objeto de las oficialías?
20. El funcionariado encargado de realizar las oficialías electorales ¿desempeñó sus funciones de forma adecuada?
21. La elaboración de las actas derivadas de los actos observados en oficialías electorales ¿cumplió con la exhaustividad y precisión necesarias para hacer constar apropiadamente dichos actos?
22. La entrega de las actas de las oficialías electorales ¿se hizo en el tiempo adecuado para que en su caso se integraran las denuncias derivadas de los actos constatados?

### **Procedimientos sancionadores**

23. Los procedimientos especiales sancionadores en que fue parte ¿se desahogaron conforme las normas aplicables?

### **Trámite y sustanciación de medios de impugnación**

24. Las reglas que rigen a los medios de impugnación en materia electoral local ¿es la adecuada atendiendo a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima transparencia?
25. Los medios de impugnación en que fue parte o tercero, ¿se desahogaron en los actos procesales correspondientes al IEEQ conforme las normas aplicables?

### **Jornada electoral**

26. ¿Apreció algún aspecto relevante y reiterado en la instalación de las mesas directivas de casilla?
27. Respecto de la sustitución del funcionariado de casilla tomando a la ciudadanía formada ¿se realizó conforme la regulación aplicable?
28. ¿Observó algún aspecto relevante y reiterado en el desarrollo de la votación?
29. ¿Constató algún aspecto relevante y reiterado en cuanto a la forma en que el funcionariado de mesas directivas de casilla desarrolló sus actividades?
30. En cuanto a la aceptación de sus representantes en las mesas directivas de casilla ¿se presentó algún obstáculo relevante y reiterado?
31. Los incidentes que constató durante la jornada electoral ¿fueron atendidos por el IEEQ de forma pronta y completa, comunicándole a su representación la solución?

### **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**

32. En cuanto al funcionamiento del PREP ¿permitió dar a conocer de forma oportuna y veraz los resultados preliminares de las elecciones?

### **Sesiones de cómputo**

33. La logística diseñada por el IEEQ para el desarrollo de las sesiones de cómputo ¿permitía el desahogo adecuado de las mismas?
34. La capacitación que el IEEQ le brindó a usted o su representación ante el Consejo correspondiente para el desahogo de las sesiones de cómputo ¿fue completa y oportuna?
35. En el desahogo de las sesiones de cómputo ¿apreció alguna situación relevante y reiterada?
36. En el caso del recuento administrativo, ¿la regulación legal es adecuada atendiendo al principio de certeza?
37. La logística diseñada por el IEEQ para el desahogo de los recuentos administrativos ¿fue la adecuada?
38. Los recuentos administrativos en los que participó ¿se desahogaron conforme las normas aplicables?

### **Capacitación de secretarías técnicas**

39. ¿Considera que quienes desempeñaron las funciones de secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales contaron con los conocimientos adecuados para hacerlo?

### **Capacitación a consejerías de los consejos distritales y municipales**

40. ¿Considera que quienes desempeñaron las funciones de consejerías electorales de los consejos distritales y municipales contaron con los conocimientos adecuados para hacerlo?

### **Aplicación “Conoce a tus candidatas y candidatos”**

41. La aplicación “Conoce a tus candidatas y candidatos” ¿resultaba adecuada para difundir los perfiles de sus candidaturas y principales propuestas?
42. La forma de proporcionar información al IEEQ para alimentar dicha aplicación, ¿fue sencilla y oportuna?

### **Algún otro punto que deba ser analizado.**

- 43.